

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 11 de ~~NOVIEMBRE~~ de 2013

CONTRALORIA GENERAL OFICINA GENERAL DE PARTES
- 3 OCT 2013



SUBSECRETARÍA
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
OAC/POZ/SVG/MAG

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
REGISTRADO
<i>[Handwritten signature]</i>

ACEPTA RENUNCIA DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, DON MAURICIO DONOSO ARELLANO

PUBLICIDAD EN
DIARIO OFICIAL

EL 24-10-2013

SANTIAGO, 06 SEP 2013

N° 50

VISTO: El decreto N° 54, de 2010, del Ministerio de Agricultura; el D.F.L. N° 294, de 1960 del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en el N° 10 del artículo 32° de la Constitución Política de la República y la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

~~TOMADO RAZON~~

~~9 - OCT. 2013~~

Contralor General
de la República

DECRETO:

Acéptase a contar del 17 de Agosto de 2013, la renuncia presentada por don Mauricio Donoso Arellano a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4° de la EUS.

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL

La persona antes citada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIÁN PINERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.

ALVARO CRUZAT O.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

LUIS MAYOL BOUCHON
MINISTRO DE AGRICULTURA

Alvaro Cruzat

